



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE
SEGURIDAD SOCIAL

CARPETA N° 243 DE 2015



ANEXO I AL
REPARTIDO N° 183
DICIEMBRE DE 2016

GRACIELA POSSAMAY

Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa
para el otorgamiento de una pensión graciable

Informe

XLVIIIa. Legislatura

COMISIÓN DE
SEGURIDAD SOCIAL

I N F O R M E

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Seguridad Social ha aprobado la siguiente minuta de comunicación -cuya autoría corresponde a los señores Representantes Oscar Groba y Susana Pereyra- caratulada: "GRACIELA POSSAMAY". Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para el otorgamiento de una pensión graciable.

La señora Graciela Possamay ha contribuido en forma por demás importante a la cultura y a la democracia de nuestro país. Ha servido a la República sembrando en la sociedad los valores de la libertad, igualdad, libre expresión, y en definitiva ha sido una tenaz forjadora de los valores democráticos.

Posee una destacada e intensa carrera como locutora, especialmente en la Radio CX 30 junto a Germán Araújo, así como también destacó conduciendo diversos programas periodísticos y musicales en CX8, CX 14, CX16, CX22, CX28, CX32, CX36, CX44, FM del Plata y FM Gardel. Integró elencos de Radioteatro, y trabajó en los canales 4, 5, 10 y 12, además de ser Edila por Montevideo. Fue ella, junto a Ruben Castillo, quien nos convocó al histórico acto del 1º de mayo de 1983, bajo un clima de inseguridad, en donde reinaba el miedo y la represión. Estos actos forman parte de nuestra historia, siendo la cultura de la resistencia del pueblo uruguayo en el que ella tuvo un papel preponderante.

Graciela se enfrentó a la dictadura y a la impunidad, exponiéndose públicamente y sabiendo que con ello perjudicaba seriamente su carrera profesional. No debemos olvidar que fue una de las voces convocantes al histórico acto del Obelisco el 27 de noviembre de 1983, el del "Río de Libertad", convocado por todos los partidos políticos y la intersocial, finalizando con la lectura de la Proclama a cargo de Don Alberto Candéau. En ese histórico acto, nuestro pueblo se manifestó contra la dictadura y por el "nunca más". La misma organizaba actos políticos, gremiales, populares, culturales y sociales, así como en centros barriales, escenarios de Carnaval y espectáculos de Canto Popular, pasando por los más variados escenarios. Graciela fue un baluarte de la cultura de la resistencia uruguaya, luchadora por la libertad, las instituciones democráticas y los derechos humanos, a sabiendas que podía perder posibilidades laborales y la oportunidad de desarrollarse como profesional.

Luego de brindar todo de sí y arriesgar su carrera, inclusive su vida por la democracia, llega hasta estos días en situación de notoria necesidad económica, viviendo con una enfermedad que le impide realizar todo tipo de trabajo, encontrándose actualmente con menguados recursos como para llevar adelante una vida digna.

Por eso entendemos que es de estricta justicia concederle a la señora Graciela Possamay, una pensión graciable de cuatro (4) bases de prestaciones en el marco de las disposiciones legales vigentes y en virtud de los fundamentos esgrimidos.

Por los motivos expuestos, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes, aconseja la aprobación de la minuta de comunicación que se adjunta.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2016

GRACIELA MATIAUDA ESPINO
MIEMBRO INFORMANTE
WASHINGTON SILVERA

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Se solicita al Poder Ejecutivo envíe la iniciativa para conceder una pensión graciable de 4 BPC (Cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones) a la señora Graciela Possamay, cédula de identidad número 979.804-6.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2016

GRACIELA MATIAUDA ESPINO
MIEMBRO INFORMANTE
WASHINGTON SILVERA

≠